

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN Nº INF. TECNICO **TRAMITADA** 1987 3797 20/10/2010

COD\_AUTENTIF.720101020-3160-2010-020036866-4467

	REF:	MODIFICA	<b>RESOLUCIÓN</b>	QUE	INDICA
--	------	----------	-------------------	-----	--------

REF: MODIFICA	A RESOLUCIÓN QUE INDICA

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

CONSIDERANDO

VISTOS

Resolución D.R.V Nº 1929 de fecha 14/10/2010 se TECNITRANSPORT S.A. el traslado de VIGA DE HORMIGON desde PAINE, destino COPIAPO. Que, a solicitud de TECNITRANSPORT S.A. de fecha 20/10/2010 se modifica: - PATENTES

×

20/10/2010

RESUELVO (Exento)
-------------------

## MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 1929 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 14/10/2010 e Informe Técnico Nº 3797 en cuanto a lo siguiente:

## 1- PATENTES

Vehiculo ▶ VL-4943 SemiRemolque ▶ JK-6303 Remolque >

## **RESTRICCIONES U OBSERVACIONES**

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. - PASO POR RUTAS CONCESIONADAS DEBE COORDINARSE CON SOCIEDADES CONCESIONARIAS RESPECTIVAS. - SEGUIR INDICACIONES DE ING.ESPECIALISTA, SEGÚN ESTUDIO ADJUNTO. CUMPLIR OBS.DEL DEPTO.PUENTES SEGUN INFORME TECNICO 3797. -EN: CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZ.DE PASO, USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE. AUTORIZADO TRANSITO NOCTURNO DESDE ORIGEN HASTA PLAZA DE PEAJE LAMPA

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

AUL RAMIREZ GONZALEZ E DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

> > GOBIERNO DE